

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "ELECTROMECANICA DE SERVICIOS S.A. MECASER"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "ELECTROMECANICA DE SERVICIOS S.A. MECASER" se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de mayo de 1990, ante el Notario Décimo Primero del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 90.1.1.1. de e inscrita en el Registro

Mercantil del Cantón Quito, bajo del # 1023, tomo 121.
Quito, a 26 de Junio de 1990.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "ELECTROMECANICA DE SERVICIOS S.A. MECASER" y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

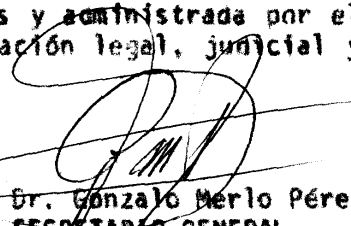
4.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto social de la Compañía es: la comercialización y suministros de toda clase de maquinarias, equipos, accesorios, repuestos, materiales y herramientas eléctricas, para las industrias petrolera, construcción, hospitalarias, fabril, textil, agrícola, gráfica, metalúrgica, eléctrica, pesquera, camaronera, automotriz y metalmecánica, representación de empresas y agencias, tanto nacionales como extranjeras afines a su objeto social; importación y exportación de todo tipo de maquinaria, equipo, accesorios, repuestos, materiales y herramientas en general, que permitan el cumplimiento de su objeto social."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de S/.3'500.000,00 dividido en 3.500 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 de valor cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.87.500,00 en numerario; S/.1'525.000,00 en especie mediante el aporte de bienes muebles; quedando por pagar S/.1'487.500,00, valor que será cubierto en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, a 18 de Julio de 1990.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

En debida forma se publica en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO